



Acuerdos de la Junta de Facultad de 9 de julio de 2021

1. Aprobación, si procede, de las siguientes Actas:

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la aprobación e las siguientes actas:

- Junta de Facultad Ordinaria 10/06/2021 (se corrigen erratas)
- Comisión Permanente 17/06/2021
- Junta de Facultad Extraordinaria 28/06/2021

2.bis. Apoyo al Programa Interuniversitario de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad el apoyo al Programa Interuniversitario de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

3. Plan de Mejora del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social.

Informe sobre el Plan de Mejora del Máster Universitarios en Estudios Avanzados en Educación Social

El Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social comienza a impartirse en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid en el curso 2010-2011, por lo que durante el próximo curso 2021-2022 alcanzará su duodécima edición. Así pues, se trata de un título consolidado que ocupa un lugar singular dentro de la oferta de titulaciones de posgrado de la Facultad de Educación y, más concretamente, en el ámbito de la investigación y la intervención en el ámbito de la educación social.

En los últimos cinco años, ha superado dos procesos de acreditación ordinarios por parte de la Fundación Madri+D. Como resultado del primero, en el año 2017, se acordó introducir en el plan de estudios la asignatura Prácticas Externas, de carácter obligatorio y anual, con una duración de 105 horas, contando en la actualidad con un número importante de centros de prácticas colaboradores en el Máster que ofertan plazas de prácticas en distintos ámbitos de la educación social. En el segundo proceso de acreditación, en el año 2020, se plantearon por parte de la agencia evaluadora dos modificaciones necesarias. Por un lado, la revisión de la Guía del TFM, la introducción de rúbricas de evaluación de acuerdo con las distintas modalidades y su difusión en la página web de la titulación. Esta tarea ya se ha completado de acuerdo con lo señalado y ha culminado, entre otras cuestiones, con la publicación del libro *Cómo escribir un trabajo de fin de máster* (Síntesis, 2021, 240 pp.), que constituye un apoyo detallado para la realización del TFM y que ha sido elaborado por los coordinadores de Máster de la Facultad.

Por otro lado, se realizó una segunda modificación necesaria que consistía en lo siguiente: "Se debe mejorar la estructura de la plantilla docente, reduciendo el alto porcentaje actual de profesores asociados e incrementando de forma notoria el porcentaje de profesorado permanente, para asegurar la estabilidad y continuidad en la impartición del título".

Para abordar esta y otras cuestiones, se diseñó un Plan de Mejora que fue aprobado en Comisión de Calidad de Centro el 23 de marzo de 2021 y en Junta de Facultad del 24 de marzo de 2021. Este Plan recogía la elaboración de un informe en Junta de Facultad que recogiera la situación



actual del Máster y solicitara a los departamentos su colaboración para adoptar medidas que faciliten que la docencia en el Máster sea asumida principalmente por profesorado permanente, doctores y profesores no asociados, así como la permanencia del profesorado en las asignaturas del Máster por un periodo estimado de 3 años, que contribuya a la estabilidad y continuidad en la impartición del título.

En este sentido, la siguiente tabla recoge el no y % de profesorado del Máster en función de su categoría en los dos últimos cursos, según los datos proporcionados por el Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI):

Categoría PDI	Curso 2019-2020		Curso 2020-2021	
	Nº profesores	%	Nº profesores	%
Catedráticos de Universidad	3	7,3%	2	7,1%
Titulares de Universidad	5	12,2%	6	21,4%
Titulares de Escuela Universitaria				
Visitantes				
Contratados Doctores	8	19,5%	5	17,9%
Contratados Doctores Interinos	3	7,3%	2	7,1%
Asociados	9	22,0%	7	25,0%
Asociados interinos	3	7,3%		
Ayudantes Doctores	10	24,4%	6	21,4%
TOTAL	41	100,0%	28	100,0%

En los dos últimos cursos, se observa que el % de profesorado permanente, doctores y profesores no asociados se sitúa en el 70,7% y el 74,9%, respectivamente. Así, el porcentaje de profesorado asociado ha bajado significativamente en los dos últimos cursos, situándose en el 2018-2019, año en el que se realizó la renovación de la acreditación, en un 44,6%, que desciende hasta el 25% actual. Aunque estos datos muestran un importante incremento de las figuras de profesorado permanente, doctores y no asociados, es necesario consolidar esta tendencia y continuar realizando esfuerzos en la misma línea para cumplir lo establecido en la memoria verificada del Máster, donde se establece que el porcentaje de profesorado asociado debe situarse en el 21,7%.

Por ello, solicitamos la colaboración de los departamentos para que, en la medida de lo posible, se promueva la impartición de las asignaturas de las titulaciones de Máster por parte de profesorado permanente, doctor y no asociado. Aún reconociendo el significativo valor que la figura de profesorado posee para la especialización de nuestros estudiantes, es necesario trabajar conjuntamente en esta línea para atender al relevante carácter investigador de esta titulación de posgrado, así como al cumplimiento de los compromisos recogidos en la memoria verificada.

4. Aprobación de las Guías de TFG y TFM del curso 2021-2022.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, las Guías de TFG y TFM del curso 2021-2022.

5.1. Plazas de profesorado

PLAN DE ACTUACIONES EN PROFESORADO 2020.

PROMOCIÓN DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD A CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

ESTUDIOS EDUCATIVOS

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente la convocatoria de una plaza de Catedrático de Universidad, para el área de Teoría e Historia de la Educación, ya que se encuentra acreditada D^a Teresa Rabazas Romero



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN
- Centro de Formación del Profesorado -

Asimismo, informar favorablemente la propuesta de miembros para la Comisión de la citada plaza, así como sobre las actividades docentes a desarrollar y el perfil investigador.

PROMOCIÓN DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR A PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, ARTES y EDUCACIÓN FÍSICA

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente la convocatoria de una plaza de Profesor Titular de Universidad, para el área de Didáctica de la Expresión Corporal ya que se encuentra acreditado D. Oscar Martínez de Quel Pérez.

Asimismo, informar favorablemente la propuesta de miembros para la Comisión de la citada plaza, así como sobre las actividades docentes a desarrollar y el perfil investigador.

5.2 Plazas de Profesorado.

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de dos plazas de Profesor Ayudante Doctor, para el área de Didáctica y Organización Escolar, con el perfil Didáctica y Organización Educativa, para cubrir la docencia vacante por la jubilación de la Prof^a D^a Estela D'Angelo y por la renuncia del Profesor Ayudante Doctor D. Carlos Monge López.

Asimismo, aprueba por unanimidad informar favorablemente sobre la propuesta de miembros a designar por la Junta de Facultad para la Comisión de Contratación de las citadas plazas.

TITULAR: Valentín Gonzalo Muñoz

SUPLENTE: Laura Benítez Sastre

6. Asuntos de trámite.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la aprobación del curso de Formación Permanente *INTERVENCIÓN SOCIOEMOCIONAL CON PERSONAS ADULTAS MAYORES (MÉTODO CREA ®)*